



Minuta número 1
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 4 de octubre de 2024

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión y las exhortó a trabajar en beneficio de las mujeres, adolescentes y niñas guanajuatenses, a disminuir las desigualdades que por razón de género existen entre hombres y mujeres mediante un plan de trabajo que se estará integrando con la totalidad de las voces dentro de la Comisión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Yesenia Rojas Cervantes. Se justificó la inasistencia de la diputada Maribel Aguilar González de conformidad al escrito enviado previamente. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con cuatro minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Sexta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al contenido del artículo ciento dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión para la Igualdad de Género. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de las actividades y los pendientes legislativos de la Comisión para la Igualdad de Género, de la Sexagésima Quinta Legislatura, imponiéndose la Comisión del contenido de dicho informe. - - - - -

Sobre el punto quinto del orden del día, la presidencia informó que el pasado veinticinco de septiembre del año en curso, fue notificada la resolución de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato, por parte de la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y encargada de la recepción y atención de los asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Por tal motivo y atendiendo a dicha resolución, en la cual señalan “consolidar la armonización de la normativa local en materia de feminicidio y desaparición de mujeres,

adolescentes y niñas”; le otorgó el uso de la voz a la secretaria técnica a efecto de informar sobre las conclusiones en materia legislativa de dicho dictamen. Agotada la participación, instruyó la dictaminación en sentido positivo de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar las fracciones primera y quinta del artículo quince y adicionar un segundo párrafo al artículo catorce de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, referente al Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres; toda vez que influye en dichas recomendaciones. -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de la presidencia de la Mesa Directiva para emitir opinión en materia de Igualdad de género de las iniciativas a). Iniciativa suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y una sección séptima al Capítulo II que corresponde al Tribunal Estatal Electoral, siendo los artículos 172 Bis, 172 Ter, 172 Quater, 172 Quinquies, 172 Sexies, 172 Septies, 172 Octies, 172 Nonies, 172 Decies, 172 Undecies, 172 Duodecies y 172 Terdecies a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. (ELD 3/LXVI-I); y en su caso, acuerdos; y, b). Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (ELD 4/LXVI-I); y en su caso, acuerdos. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron las participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

Susana Bermudez Cano
Diputada presidenta

Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada secretaria